



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°102
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

12.04.2024

En San José de Maipo, siendo las 9:42 horas del día viernes 12 de abril de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°102 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga; Mario Fernández Romero; Luis Vargas Sandoval; Diego Trincado Herrera; Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°101.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a tratar:

- 1. Aprobación Subvención a "Fundación Las Damas de Blanco, Hospital de San José de Maipo", por el monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) imputado a la cuenta N°215-24-01-006 denominada voluntariado.**
- 2. Aprobación para modificar el Reglamento Interno de Estructura, Organización y Funciones de la Municipalidad de San José de Maipo, que incluye las nuevas Unidades que se indican: "Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres" y "Unidad de Discapacidad, Salud Mental e Inclusión".**
- 3. Presentación iniciativa ciudadana: "Queremos Tupungato" (Ex Proyecto Queremos Parque). Presenta Benjamín Bustos.**
- 4. Informe: "Exposición de la etapa Devolución del Plan de Desarrollo de la Localidad de San Gabriel, presentado por la Encargada Urbana, Carolina Silva. "Programa para Pequeñas Localidades".**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión, y comienza con la aprobación del punto:

A.- Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria N°101.

- **Se aprueba por unanimidad.**

B.- Cuentas del Alcalde:

Presidente: Indica que esta semana no tiene cuentas, las entregará la próxima semana.

C.- Hora de Varios:

Concejal Manzano: Solicita hacer un minuto de silencio por la muerte del señor Miguel Cáceres Ortega, ex funcionario municipal, con más de 30 años de servicio, quien falleció el día viernes 12 de abril.

Presidente: Continúa con la sesión y ofrece la palabra.

1.- Concejal Vargas: Saluda a quienes los acompañan en la sala y a quienes siguen la transmisión por redes sociales.

Señala que tiene un solo punto, y que es más una preocupación, que tiene que ver con la crisis de la educación, y las manifestaciones que aquí se han dado, por parte de los profesores; a los asistentes; los alumnos y los apoderados, y a quienes están aquí también les preocupa esta situación. Por eso se han reunido en reiteradas ocasiones, en reuniones de comisión de educación del Concejo Municipal, hoy mismo tenemos otra por la tarde y pone a disposición las actas de esta reuniones, para quien desee solicitarlas a través de transparencia ya que están depositadas a través de Oficina de Partes.

Señala que el equipo del alcalde, les ha entregado antecedentes históricos de la crisis del área, y quiere leer un párrafo, pero antes quiere decir que no tiene la intención de dar o desligar responsabilidades. Puntualiza la información con la finalidad de que quede todo claro, que no hay soluciones mágicas y de corto plazo. La crisis de la educación es un tema estructural de país, y por cierto comunal, la cual debe abordarse con responsabilidad, con respeto y con un plan de acción a mediano y largo plazo, quien diga lo contrario, cae en un acto demagógico, y con una conducta intencionada con la finalidad de sacar pequeñas ventajas políticas.

Lee un párrafo de un memo emanado de la Corporación, del día 15 de febrero del 2021, firmado por la secretaria General de la época, enviado al alcalde de la época, donde le solicitaba que se les entregara la subvención del año 2020 por \$847.161.363666 pesos, y dice lo siguiente:

“Les recuerdo a ustedes que tengo muchas facturas vencidas, del año pasado y del 30 de enero, con el riesgo que implica Dicom, además, iniciado el año 2021, debo asegurar el pago de descuentos legales y de terceros del personal, como también insumos básicos y gastos operacionales. Si vamos a caer en el mismo problema del 2020, solo iremos aumentando el déficit y hundiendo más financieramente a la Corporación”.

Cree que ese era un grito de auxilio, de desesperación, cree que era un llamado de atención de un problema más profundo de lo que se esperaba, y para terminar indica que tiene los datos históricos, lo que se ha hecho y lo que les debiera convocar. No es partidario de discursos demagógicos, si no, que, con la idea de trabajar en conjunto, nuestra comunidad educativa no merece seguir sufriendo, aquí no sirven las críticas vacías, ni seguir buscando responsables, su ánimo va por el carril de aportar.... lo importante es reconocer que se tiene una gran crisis financiera en el área de educación y debemos enfrentarla, con la buena voluntad de todos.

2.- Concejal Manzano: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión online. Reitera sus más sentidas condolencias a la familia de Don Miguel Cáceres, quien fuera funcionario por tantos años. El mismo, tiene grandes recuerdos de él, por ejemplo, ver a todos los perritos que esperaban al furgón municipal para que les diera un pedacito de pan.

En 2do. Lugar quiere agradecer a los trabajos de desmalezamiento al el costado de la Población Algarrobo. El trabajo se hizo ayer.

Señala que, no traía varios, pero se quiere tomar de las palabras del Concejal Vargas, ya que la crisis financiera que arrastra la Municipalidad viene desde hace tiempo. Los municipios vieron afectados sus ingresos, tanto fue así, que la SUBDERE al primer municipio en entregarle un préstamo fue, a la municipalidad de San José de Maipo, préstamo que se utilizó para pagar la deuda que se tenía con los profesores, en materia de cotizaciones previsionales, y así entregarlas al día. Las gestiones posteriores, no lo sabe... cree que todos tienen claro, que no hay soluciones mágicas, menos cuando son temas de larga data. Llevamos 24 meses sin pagar cotizaciones a los trabajadores de la educación. No es fácil que esos recursos lleguen de un día para otro, efectivamente eso sería mentir, no obstante, se deben buscar soluciones. Hay que ser transparente y mostrar el camino, y debería haber un momento en el que se subsane todo lo que está aconteciendo. No deja de llamarle la atención, y cree que todos los concejales deberían tener acceso a la misma información de la Corporación Municipal, ya que no es así, siente que sólo se ha buscado culpables anteriores, pero no se han buscado soluciones optimas o de ocupar hasta la última instancia para buscar soluciones, esto se ve en estar buscando memos del año 2020 para hacer valer su punto.

Concejal Vargas: Quiere aclarar que él no tiene privilegios en la información, ya que ese documento mencionado, fue entregado en concejo, en el Salón Azul, cuando las sesiones se hacían en el Julieta Becerra, entregados a todos, por lo que todos tuvieron acceso a esa información, y el la guarda desde ese entonces. No hay tráfico de influencias ni nada por el estilo. También, menciona que son mas de 24 meses de deudas de cotización, de los 274 millones que se pasaron, en junio del año 2021, el encargado de finanzas de la época de la Corporación y que después se auto despide, aduciendo que tiene las cotizaciones impagas. Establece que los 274 millones que le pasó la municipalidad, se gastaron en rendición de subvención, pago de cotizaciones de julio agosto septiembre octubre del 2020, y fue una de las últimas gestiones que se hicieron en los tiempos del Alcalde Pezoa. Cómo tenían al día hasta el momento en que entregaron que fue en el 2021. Por eso cuando dice que, si vamos a buscar responsables, podría hacer un gran listado, pero su animo va por buscar soluciones, solo menciona que los responsables de la época entregaron esta documentación y de la que se hace cargo, incluso en el mismo informe hay una serie de antecedentes más donde se establecía que mensualmente había un déficit de 82 millones. La crisis es más allá de lo que se pueda plantear, de lo ideológico, el habla solo desde los documentos que han entregado los incumbentes, en los momentos oficiales que han sido las sesiones de concejo y comisiones.

Concejal Manzano: señala que tiene documento que avalan que la deuda previsional es desde el año 2022 en adelante, desde ahí se empiezan a deber las cotizaciones, y aún no ve ningún documento formal que indique que el día 28 de junio del 2021, existía deuda en este ítem.

3.- Concejal Fernández: Saluda al honorable concejo y a quienes nos acompañan en la sala, y a los vecinos que ya están en sintonía.

En primer lugar, su más sentido pésame por el fallecimiento del Sr. Miguel Cáceres Ortega ex funcionario municipal, un saludo especial a su esposa y a toda su familia. También, quiere entregar sus condolencias a Carabineros de Chile, por el fallecimiento del Subteniente Manuel Sánchez Soto, que enluta a toda la institución.

En tercer lugar, quiere felicitar al Departamento de Vivienda, de DIDECO, ya que está finalizando la pintura de fachadas en la población Corvi y Pelayo Ortega. Los vecinos están muy contentos con esta iniciativa. Felicita nuevamente al Departamento de Vivienda y espera que sigamos teniendo este tipo de iniciativas.

4.- Concejal Hormazábal: Saluda a los presentes en la sala, y a quienes nos ven por las diferentes plataformas. Se une a las condolencias por el fallecimiento del Sr. Miguel Cáceres, envía sus más sinceras condolencias a su familia.

Quiere referirse al tema de la educación, cree que están las entidades correspondientes, para no seguir desgastándose. La idea es seguir buscando soluciones, como se ha discutido en varias comisiones, e incluso lo ha dicho en estos mismos concejos, que las personas que actuaron mal, tanto en la administración del 2008 que viene acarreado este problema. No tener un juicio, como el que hacen al atacarlos y decir no hicieron nada en la administración anterior. Para él, un destacable de aquella gestión, fue don Andrés Venegas, quien ya hablaba de ocultismo y oscurantismo, cuándo se hicieron gestiones cuando estaba esta administración, pero se tiende a tergiversar como que no se hicieron labores fiscalizadoras en aquellos tiempos. Además, comenta que desde el año 2021, la contraloría les da más atribuciones para fiscalizar, y cambiar los procesos de compras entre otros. Cree que enfrascarse en una discusión de quien tiene la razón, ya no sirve. Se debe buscar soluciones para ayudar a los niños, verlo de manera positiva, la idea es que el problema de la educación tanto en la comuna como en el país se vaya solucionando.

Quiere consultar a la Asesora Jurídica, sobre el estado de los juicios pendientes como Tapusa o si hay nuevas causas laborales, ya que sería bueno transparentar esta información en el concejo. También, quiere saber la situación actual o en qué estado se encuentra, la demanda del Proyecto del Gobierno Regional "Mascotas En Buenas Manos", la consulta es si nos demandaron, o en qué estado se encuentra el sumario solicitado por este concejo.

Respecto a la Unidad De Gestión De Riesgo De Desastre, entiende ya hay un funcionario trabajando, por lo cual quiere saber en qué de grado fue contratado y que nivel de educación tiene.

Presidente: Responde que El señor Felipe Acevedo, Encargado de la Unidad de Gestión De Riesgo de Desastres, está contratado en grado 10 planta, Jefatura Técnica. Es un grado que la ley le obliga a crear y es un cargo de confianza. En cuanto al Estado de los juicios pendientes cede la palabra a la Asesora Jurídica.

Asesora Jurídica: Señala que hay 2 juicios laborales vigentes, que se encuentran en proceso de tramitación. Les hará llegar la información detallada en un informe. Respecto de Tapusa, la última resolución del Tribunal, fue una resolución que cita a oír sentencia, sin embargo, existiendo algunas resoluciones pendientes, el departamento jurídico presentó una reposición a fin de que se resuelvan primero los asuntos que estaban pendientes, y posterior a eso se cite una sentencia. Respecto del sumario de mascotas, efectivamente hay un retardo en la terminación del sumario, pues es un sumario complejo en el que se deben tomar declaraciones a varias personas, de lo que ha indagado hasta el momento necesita pedir información al GORE, a una funcionaria del GORE, quién puede o no acceder a venir, pero ella tiene la facultad como fiscal de solicitar la información, efectivamente hay un retraso, no solo por la complejidad del tema, y porque además, existe una sobre carga de trabajo en el Departamento Jurídico. Asume plenamente la responsabilidad por ese retraso. En cuanto al juicio, de la veterinaria, señala que iniciaron una presentación, en la que ellos dicen que incurrieron en gastos, por lo tanto, se le solicitó los antecedentes de respaldo, para llegar a cualquier tipo de acuerdo, sin perjuicio de que este tema se debe resolver, dentro del sumario para aclarar responsabilidades. Externo al sumario se puede resolver, y ellos efectivamente incurrieron en gastos a beneficio de la municipalidad, ya que ellos si ejecutaron ciertas operaciones como registro o chipeo de animales, por lo que solicitan que se les paguen esos servicios, para lo que proponen realizar una transacción extrajudicial. También, indican que están evaluando demandar, hay un abogado que realiza estas presentaciones, pero aun no existe procedimiento judicial, y otro abogado que redactó una demanda tipo, documentos que amablemente hicieron llegar. Se les ira informando, hay que revisarlo con el Departamento de Finanzas y la Administración Municipal, ya que no es un monto muy alto, lo que como municipalidad necesitamos asentar es que la obligación existe y que nosotros la podemos justificar en caso de que la contraloría nos consulte por la razón del pago, se ha de responder que se debe hacer determinando que efectivamente se realizaron esos trabajos, por mandato de la municipalidad y acreditando los gastos, con lo que se podría eventualmente acceder a una transacción extrajudicial y terminar ese conflicto sin llegar a juicio.

5.- Concejal Trincado: Saluda a los presentes en la sala y a quienes nos ven por las pantallas. Primero, se suma a las condolencias para la familia de don Miguel Cáceres, espera que encuentren la paz.

En su segundo punto, pide que sea más dinámico, el pregunte y se le responda. Saber si se hizo alguna fiscalización a lo que el solicitó en el concejo pasado, en el sector de San Gabriel, en Los Rodados, quieres saber si han podido ir o se ha visto algo, no ve al director Armijo, y él hubiera gustado consultarle directamente.

Presidente: Señala que el Director mando a hacer una fiscalización al lugar, ya que el Director DOM, no tiene la potestad para hacerlo. Lo que se está analizando, es que las fotos que se enviaron no corresponden al lugar, ya que son de las coloradas, cuando en su momento estaba don Miguel Marques explotándolas.

Concejal Trincado: Responde que tiene videos de hoy, 7 días después siguen operando en el lugar.

Presidente: Solicita que le haga llegar esos videos, para revisarlos nuevamente ya que insiste que el Director Armijo, mandó a fiscalizar, cómo volvió ya ayer la camioneta, imagina que volverán a hacer su trabajo.

Director DOM: Señala que ya está desvinculado el señor Márquez de este trabajo. Quienes están cargo, están viendo otro trabajo en Baños Morales, por metros cúbicos. Se le pedirá un informe a CONAF.

Concejal Trincado: Señala esa es una autorización nueva, para otro proyecto que están haciendo.

Director DOM: Por eso piensa que es la oportunidad para pedir los antecedentes, y que venga la CONAF a fiscalizar.

Presidente: ¿Y por el trabajo que están haciendo ahora, se les ha investigado?

Director DOM: Responde que los antecedentes están correctos, además señala que las denuncias están a una altura en que ninguna máquina sube, además las fotos son con mucha perspectiva por lo que desvirtúa un poco la calidad.

Concejal Trincado: Indica que esto es de hace tres meses atrás, las denuncias son del viernes pasado, ¿ese lugar es de bienes nacionales?

Director DOM: No, de un privado.

Concejal Trincado: La evidencia es que está ocurriendo y la respuesta que le dan sobre lo que se está analizando el video corresponde a las Coloradas o a otro lugar, y le parece que es cosa de ir a mirar. Ha solicitado en reiteradas ocasiones que se le entregue la documentación donde se explique todo lo que tenga relación con este proyecto, las máquinas escalan porque van rompiendo.

Director DOM: Señala ellos están solamente recogiendo las rocas que están en el suelo, no están explotando, envió un informe completo a los 6 concejales.

Concejal Trincado: pero eso tenía relación con la construcción del tinoco y de San Alfonso, la operación de donde estaban dejando las piedras, pero no entregó el detalle del convenio o la concesión que tiene la empresa, o la autorización.

Director DOM: Insiste en que envió la información a todos los concejales, el informe completo con todos los antecedentes y por qué se actualizó con los antecedentes que se entregaron, revisados por una comisión de cinco personas.

Concejal Trincado: Revisará nuevamente los antecedentes, no está claro y se trataba de un acopio, pregunta si tienen permiso para extraer.

Director DOM: No, felicita que lo revise y si no, lo pueden discutir en su oficina.

Concejal Trincado: Pregunta cuál es la diferencia entre recolectar y extraer.

Director DOM: Recolectar es solo recoger y extraer es cuando para una máquina y empiezan a sacar. Aquí están recogiendo la roca que ha caído sola, que anteriormente pueden haber usado explosivos. El remanente existe, y ese fue el permiso que se dio, recolección de remanente.

Presidente: Solicita que haga llegar la nueva información, para que el Director de Seguridad e Inspección pueda anexarla al informe que está haciendo. Hoy lamentablemente tuvo que asistir a otra actividad por lo que no pudo estar presente.

Concejal Trincado: Entonces, si la empresa sigue recolectando, quiere decir, cuando fue la fiscalización no encontraron que tuviera ninguna falta, es por eso que la empresa sigue, por lo tanto, nos queda esperar el informe y comprobar los datos. Le parece sumamente importante hacer un recuerdo del cumplimiento de las ordenanzas, pues, se tiene una que habla precisamente de estos trabajos.

Respecto al tema de educación, ha podido hablar con mucha gente y cree que la forma de poder contribuir, es buscar la solución y no el problema. Que también hay responsabilidad de la administración anterior, como también, puede haber responsabilidades de esta administración. Ha notado que hay mucha pelea en la comunidad educativa, la cual está trascendiendo no solo entre los apoderados o los profesores, sino que también entre los niños. Por esto hace un llamado a la comunidad, pues estamos en una situación compleja en la que se está trabajando. Hoy nuevamente hay una comisión de educación. Le parece que se deben dejar los prejuicios de lado, respecto de algunas temáticas que se están encontrando. Solicita tener paciencia, ya que algunos actos solo están perjudicando a las personas. Por último, cree que esa mala onda que se está formando es tanto o más dañina, que la incapacidad de poder pagar las cotizaciones de los profesores. Nosotros no podemos exigirles a los alumnos ni a los profesores, corresponde exigirles a las personas que trabajan en la Corporación, sobre todo en el tema comunicacional. Solicita al señor Alcalde, manejar bien la información. Vio un post donde se dice que el señor alcalde dará una entrevista para explicar el tema de la educación, lo que le parece muy bien, ya que así, se puedan aclarar las acciones que se están tomando, le parece que es una buena forma para que la gente entienda que sí se está haciendo algo al respecto, ya que por ejemplo, él mismo, todos los días se encuentra con alguien en la plaza que le pregunta qué están haciendo con esa plata. Se da a entender siempre que es una malversación, cuando la verdad es que esas plantas no están llegando, por eso piensa que es fundamental mantener una altura superior respecto al tema comunicacional.

Por último, el día de ayer don Mario Cofre, les envió una información, referente a la solicitud que se les hizo sobre garantizar que los terrenos adquiridos en las Pataguas, serán exclusivamente para familias de la comuna. Dónde viene copiado el director del SERVIU Metropolitano, con Roberto Acosta, quién garantiza o ratifica que el terreno adquirido es para las familias de la comuna de San José de Maipo, para lo cual es urgente contar con el convenio de prelación correspondiente. Para bajar la ansiedad que tienen los vecinos con respecto a este tema es que da a conocer, la recepción de esta información.

6.- Concejala Iracabal: Saluda a todas y a todos los presentes. Tiene dentro de sus puntos, temas ya tratados, como pedir las cuentas de las nuevas demandas, el estado del arte de los procesos que llevamos en cuestión, y con respecto al sumario que se vio con apremio, del cual la jurídico comprometió fecha entrega del desarrollo de este procedimiento, del cual ella nos señala, de que lo último dicho que es el sumario que se pidió por el proyecto de esterilización de mascotas, nos dice que debe entrevistar a gente del GORE. El sumario es interno, y ella aclaró que esas personas pueden participar o no, pero eso no puede detener la urgencia de ese sumario que es interno. Aquí se cometió una falta administrativa, con respecto a esta licitación y trato directo de este proyecto, por el cual cree que casi de milagro, el Gobierno Regional, entregó recursos, lo que claramente paso por qué no se hicieron los procesos administrativos en tiempo y forma. No queremos excusas, ya que así suena. Sabe que tienen hartos trabajos, y sabe que cuenta con un apoyo profesional, pero en las funciones que uno compromete realizar, debe determinar lo urgente de lo importante y este sumario es urgente, ya ha pasado tiempo suficiente, para tener resuelto este tema. Además, recordar que se hizo trabajar a una empresa un mes antes de que esto pasara por concejo. Una Directora los autorizó por correo a que podían comenzar a trabajar, que efectivamente incurrieron en gastos y hay que hacerse responsable como municipio. Cree que hay que ponerse rojo una sola vez, pero seguimos poniéndonos en rojos. Quiere recordarle, a la Directora de

Jurídico, que es tanto, asesora del alcalde como de este cuerpo de concejales, por lo tanto ella debe entregar, cada cierto tiempo, sin necesariamente pedirlo, un recuento de los procesos a los que esta sometido este municipio, ya que se enteró, no formalmente, de una demanda por una cantidad de millones, por un ex funcionario el cual fue no renovado, y le preocupa tremendamente, tema del cual no han sido informados, y el municipio fue notificado hace rato ya de esa demanda o juicio.

Con respecto al tema de las contrataciones, ellos también necesitan tener el informe de las personas que dejan de formar parte del municipio, de la planilla de remuneraciones, como también de quiénes se incorporan. Se aprobó una Unidad De Gestión De Riesgo, y se habla de que se contrató una persona, pero quedó con la duda, ya que no escuchó si era o no profesional. Entienden perfectamente que el señor alcalde tiene la posibilidad de contratar una persona de su confianza bajo el cargo de jefatura, pero también debe cumplir con ciertos requisitos para estar en ese estamento. Solicita que se le informe si es profesional.

Presidente: Responde que es técnico.

Concejala Iracabal: Pregunta si tiene experiencia en Riesgo y desastres.

Presidente: Responde que tiene un máster en gestión de riesgos y desastre, en España.

Director Control: Indica que se contrató, precisamente, una persona técnica para el cargo, el artículo 26 bis y 26 ter de la ley 18.695, indica que, para crear un cargo en la planta municipal, en el estamento directivo, o estamento jefatura, acogiendo específicamente para el cargo de encargado de Gestión De Riesgo Y Desastre. Los requisitos para pertenecer a cualquiera de los dos estamentos, (pues ya sabemos que para los directivos se debe tener un grado académico o profesional), puede ser un grado técnico, acogido a los requisitos del estamento técnico, qué quiere decir que podría ser una persona que salió de un técnico de enseñanza media, ya que también la ley lo aprueba. El funcionario, es un ex militar, suboficial mayor, lo que se asimila a un grado técnico en la enseñanza civil, por lo tanto, como Control, no ha tenido ningún tipo de observación respecto a la contratación en ese estamento, ya que la ley lo permite. Para resumir, es jefatura de la planta municipal, un cargo creado. Por lo tanto, no se ha ocupado ninguno de la planta ya existente, y es contratado en el grado 10.

Asesora Jurídica: Complementa que el grado técnico se encuentra asimilado en el área de las fuerzas armadas. Se encuentra consagrado en la ley orgánica constitucional de las fuerzas armadas, en el artículo 19, donde se establece que el grado que ellos otorgan, equivale a los otorgados por los institutos profesionales reconocidos por el estado.

Concejala Iracabal: Entiende lo que se acaba de explicar, entonces él no tiene estudios en un instituto convencional, sino que lo que tiene es una carrera funcionaria como militar, y quiere saber si tiene experiencia en prevención de riesgos.

Director Control: Responde que, como lo señaló el señor alcalde, Está orientado precisamente al tema de riesgo y desastre.

Concejala Iracabal: Solicitará la documentación que lo avale, con copia a sus colegas. No conoce a la persona. Imagina que se hizo una revisión, esto no tiene que ver con la persona sino con que se está creando una unidad y se necesita contar con un funcionario que cumpla con la experticia.

Presidente: Coincide perfectamente con lo dicho por la concejala, por lo tanto, se quiso hacer esta contratación con una mirada técnica, no política. Se quiso buscar una persona que esté involucrada y sepa trabajar el tema, para nosotros estar tranquilo con todo lo que tenemos acá, y le agradece la preocupación que tiene en cuanto al tema, pero asegura que se buscó una persona idónea para el cargo.

Concejala Iracabal: Se entiende completamente y está de acuerdo con lo planteado por el alcalde, principalmente, se espera que cuente con todas las competencias técnicas requeridas, ya que no estamos como para ensayo y error.

Menciona que le reenvió el correo, con el acta de la comisión que se realizó en septiembre, con las organizaciones sociales de San Alfonso, para dar curso compromisos que quedaron definidos en dicha comisión.

Agrega que su colega Trincado menciona que después del concejo tendrán comisión de educación, para que la población lo sepa, que se tratarán los temas que les convocan.

Por último, en el tema de educación, donde hay un problema evidente, ya que se tuvieron varias movilizaciones de parte de las trabajadoras y trabajadores de la educación, que más allá de buscar culpables, esto no es una cacería de brujas, ya que se insiste en buscar culpables hasta el día de hoy. Lamenta profundamente, que esta administración no haya hecho una auditoria como correspondía en tiempo y forma, para evitar que, con el paso del tiempo, todavía se esté mirando hacia atrás, buscando un culpable o blanqueando la imagen de quienes tenemos como responsables en este momento, que sean sus colaboradores. Cree que se debe ver como solucionar este tema, aquí tenemos una fuerza laboral dentro de la comuna, que son nuestros profesores y profesoras, que están sufriendo el no pago de sus cotizaciones, y sabemos las repercusiones económicas, y por sobre todo de salud, no solo del trabajador, sino que, para la familia completa, qué es lo que nos acongoja a todos, y entender que debe ser muy difícil trabajar y no tener sus leyes sociales al día. Hay que mirar hacia adelante y hacerse responsable, como no se hizo la auditoría en tiempo y forma, cree que la administración sabía con lo que se iba a encontrar cuando se asumió el compromiso. El alcalde hizo dos cambios de Secretario General, los cuales se imagina, que tenían clara sus funciones al momento de asumir el cargo, por lo tanto, hay una responsabilidad de parte de esta administración, se debe tener claro, qué es lo que se debe hacer y ya no dilatarlo más.

Presidente: Señala que estamos todos conscientes de lo que está pasando con la educación. Todos sabemos la gravedad de este problema, las palabras de buena crianza ya no sirven. Hace mucho que viene escuchando lo mismo, trabajar con altura de miras, solucionemos esto, pero finalmente somos siempre los mismos los que estamos trabajando, tratando de encontrar un apoyo dentro del Gobierno Central para poder regularizar este problema. Ya no podemos hablar de cacería de brujas, ya que, al fin de cuentas, esta administración recibió las cotizaciones al día, pero ¿a costa de qué? Y eso es lo que ahora debe demostrar ya que es diferente pagar todo, a estar recibiendo cobranzas, a recibir malas rendiciones, a recibir un montón de situaciones que hoy nos damos cuenta, del por qué estaban al día las cotizaciones, y tenemos que enfrentarlo ya que es parte de lo asumido. Se han tenido reuniones con SEREMI, Subsecretaría, Ministros. Este es el trabajo que hemos estado haciendo: recuperando inversión de capitales, ustedes saben que se fueron los Solari y Alto Maipo, quiénes tenían aportes importantes todos los meses. Recuerda que como municipio, se entregaron, en esta administración el año 2021, 600 millones de pesos, el 2022 se entregaron 700 millones de pesos, el 2023 se entregaron 1000 millones de pesos a la Corporación, lo que quiere decir que el municipio sí quiere aportar a la educación, pero se está desangrando, por lo tanto solicitamos que todos trabajemos juntos, pero no de la boca hacia afuera ya que es fácil que venga un Diputado, y publica por las redes que el alcalde no tiene la capacidad. Le costaba 30 pasos cruzar la calle y conversarlo directamente con el alcalde, y verificar ambas fuentes de lo que está pasando. Además, comenta que sostuvo una reunión con la SEREMI esta semana, y la información que recibieron no la tomaron de buena forma viendo toda la problemática que hay, se le explicó lo que está pasando y desde cuándo venía. Eso está haciendo, por lo que reconocieron que sí se está trabajando en la Corporación. Reconoce que se equivocó al firmar un compromiso en noviembre del 2022, diciendo que de allí en adelante se pagarían las cotizaciones, de los cuales se pagaron octubre, noviembre, diciembre y enero, ya que luego no alcanzó y reventó nuevamente. El compromiso se cumplió dentro de lo que se pudo, están trabajando para eso, pero necesitan tener una conversación con la masa de los profesores. Cree que la información que llega a los alumnos, profesores e incluso apoderados no es la misma que ellos entregan para que se extienda como corresponde, ya que se encuentra con apoderados que no conocen la información que se les entrega. También, se ha encontrado con profesores que no tienen toda la información, que se les entrega a quienes dirigen. Cree que es el momento de reunirse con todos y ponerse a trabajar, comunicar las cosas que están pasando y lo que se está haciendo y a dónde podemos llegar. La solución para los profesores, no es a corto plazo, y todos lo sabemos. Por ahora lo que se debe hacer es transmitir el trabajo que se está haciendo y cuánto va a durar. Si se necesita hacer una proyección, se hará, se tomarán las responsabilidades necesarias. No dará un plazo que no se pueda cumplir, pues entiende que los profesores necesitan dignidad, para él mismo no es grato que pongan en las redes sociales que el

alcalde se está llenando los bolsillos, pues está más endeudado de cuando entró, todo lo que él ganó lo ganó con su oficio, por amor a su trabajo, y luchará hasta el final.

Se adhiere a las condolencias por el fallecimiento de don Miguel Cáceres, fueron grandes conocidos, guarda muy buenos recuerdos de él, lamenta mucho la pérdida. Reitera que se une a las condolencias para la familia al igual que el municipio, ya que anoche fue acompañado por algunos Directores de la municipalidad.

D.- Temas a tratar:

Presidente: Indica que se debe retirar en el 2do punto, pues debe asistir a una reunión en Santiago y quedará dirigiendo el punto 3 y 4 el concejal Hormazábal.

Da paso al punto:

1.- Aprobación Subvención a "Fundación Las Damas de Blanco, Hospital de San José de Maipo", por el monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) imputado a la cuenta N°215-24-01-006 denominada voluntariado.

Concejal Manzano: Consulta si estas subvenciones necesariamente deben pasar por concejo, si ya están en el ítem presupuestario.

Director Control: Señala que es una manera de transparentar el uso de los fondos, a lo mejor no para aprobar, pero sí para que los concejales tomen conocimiento.

Concejal Trincado: Entonces no debe ser aprobado.

Concejal Hormazábal: No debe pasar por aprobación del concejo, ya que este ítem fue aprobado con anterioridad y sería como estar reprobando.

Presidente: Sería informar solamente, ¿sacamos el punto de tabla?

Concejala Iracabal: Quiere apoyar la noción de sus colegas, ya que claramente no es una aprobación, Es cierto que se envió toda la documentación, donde además dice que no se puede entregar el monto completo, por lo cual se hará parcelado. Además, la carta dice para que lo quieren, pero no dice el alcance que tendrá. Está de acuerdo con quitar el punto de tabla, pero cree que si no es urgente se podría postergar, ya que tenemos muchos compromisos financieros.

Presidente: Somete a votación, quitar el punto de tabla:

1.- Aprobación Subvención a "Fundación Las Damas de Blanco, Hospital de San José de Maipo", por el monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) imputado a la cuenta N°215-24-01-006 denominada voluntariado.

- Se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación para modificar el Reglamento Interno de Estructura, Organización y Funciones de la Municipalidad de San José de Maipo, que incluye las nuevas Unidades que se indican: "Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres" y "Unidad de Discapacidad, Salud Mental e Inclusión".

Presidente: Se hizo una comisión hace quince días atrás, para poder cumplir con los plazos legales poder aprobar el reglamento, ya cuentan con toda la información, se somete a votación el punto.

Concejal Vargas: Aprueba indicando qué, le hicieron varias observaciones y complementos en la minuta presentada por jurídico y el equipo municipal, para que sean incorporadas en su contenido.

- Se aprueba por unanimidad.

4 de marzo de 2022, el Presidente Piñera anuncia la creación del Parque Nacional Glaciares de Santiago.

Nuevo Parque Nacional Glaciares de Santiago ya es oficial

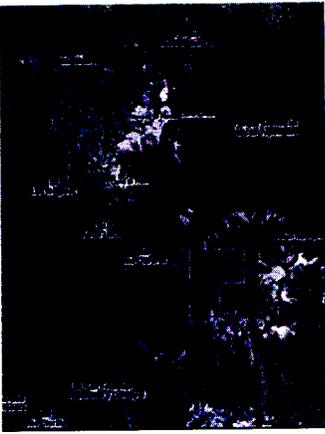
Con la creación del Parque Nacional Glaciares de Santiago, se busca proteger 368 glaciares que entregan agua a parte importante del ecosistema de la región

Compartir esta página



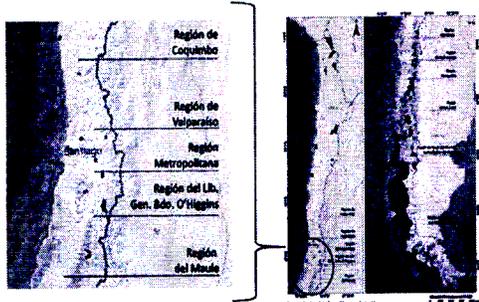
Áreas protegidas colindantes o cercanas a Queremos Parque

El Nombre	Caracterización	Superficie	Comuna
Mac Olaya	Parque Nacional	10.180	San José de Maipo
Las Tomas de Pinos	Barrido de la Naturaleza	827	Pirineo
Los Negros (SN)	Barrido de la Naturaleza	8.842	La Bernardina
Cerro de las Animas	Barrido de la Naturaleza	3.118	San José de Maipo
Pedraza San Francisco de Lirio y O'Higgins	Barrido de la Naturaleza	1.4336	San José de Maipo
Yeta Lora	Barrido de la Naturaleza	43.979	La Bernardina
Agua de Piedra	Conservación privada	3.885	La Reina, Las Condes, La Bernardina, Polanco
San Carlos de Apoquindo	Conservación privada	1.042	Las Condes
Parque Andino Juven	Conservación privada	13.788	San Felipe
Antequera	Parque privado	84.808	Madruga
Cañón del Puma	Parque privado	173.800	Madruga
Volcán Tupungato	Parque privado	190.000	Madruga
Marzales-Pedraza en Purque	Reserva de uso múltiple	214.888	Madruga
Laguna de Diamante	Reserva litica natural y reserva de paisaje	198.000	Madruga
Laguna del Auel	Reserva de uso múltiple y reserva litica	70.000	Madruga



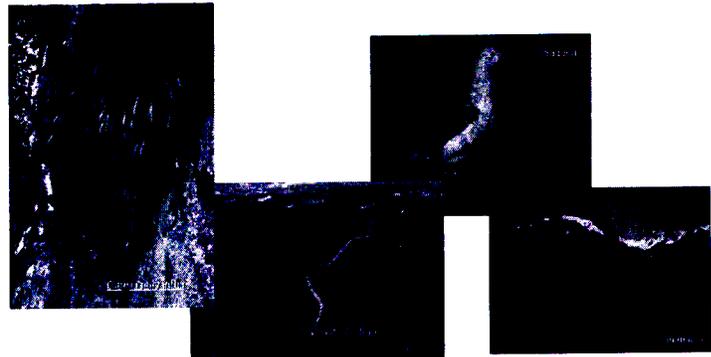
Democratizar el acceso a la naturaleza

EL 1,5% DEL TERRITORIO ENTRE COQUIMBO Y BIOBÍO ES ÁREA PROTEGIDA DEL ESTADO (SNASPE). DONDE VIVEN ¼ DE LOS CHILENOS



Menos de un 0.08% del SNASPE esta en la RM, 40% de los chilenos.

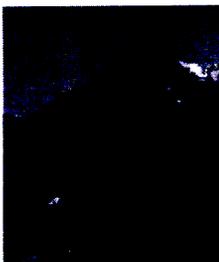
Protección de biodiversidad en el hotspot más relevante de Chile y menos protegido



Turismo

RESERVA NACIONAL

- Participativo: genera oportunidades de negocio para grandes y pequeños.
- 80 Cámara de Turismo Cajón del Maipo
- 88 Guías de turismo en el Cajón del Maipo
- Torres del Paine genera 3.600 millones en ingresos directos y 11% del PIB de Magallanes.
- Las montañas representan entre un 15% y un 20% del turismo mundial.
- 30% de Nueva Zelanda y 25% de Tanzania son ASPE. En ambos casos el turismo de naturaleza es 1er ingreso de divisas.



#QueremosTupungato

NATURALEZA PARA TODOS

Comunidades Locales

#QueremosTupungato

NATURALEZA PARA TODOS



- Asentamientos principales: El Alfalfal y Los Maitenes.
- Territorio con historia compleja (expropiaciones/reforma agraria/venta fraudulenta de tierras/tomas de terreno/Alto Maipo) = Desconfianza
- Ocupantes legítimos y usos abusivos (2das residencias)
- Actividades económicas: ganadería transhumante (arrieros), cabreros (queso), servicios hospedadería (ej. personal Aes Gener), e incipiente y creciente turismo (ej pilcheros para excursionistas), empleados.
- Arrieros usan las 142.000 ha, sin restricciones.
- Potencial hacia el turismo, pasturas y forraje en declive.



#QueremosTupungato

NATURALEZA PARA TODOS

Concesiones mineras en predio fiscal de Río Colorado

72% del territorio fiscal con solicitudes mineras

MINERIA

Anglo American se retira,



Apoyo a creación de parque en área de Ríos O'Higgins y Colorado

Anglo American reafirma el compromiso de apoyar la creación de un parque público en esta área, como una manera de proteger los ecosistemas, la biodiversidad y los glaciares existentes.

Por ello, para asegurar su materialización, se ha dispuesto a comprometer sus concesiones mineras vigentes, actuales y amparados, que se encuentran en el proyecto presentado en las cuencas de los ríos O'Higgins y Colorado, y reitera su intención de apoyar en toda acción adicional que le sea posible para la concreción del Parque.

DECLARACIÓN PÚBLICA

#QueremosParque

UN PASO MÁS HACIA EL GRAN PARQUE

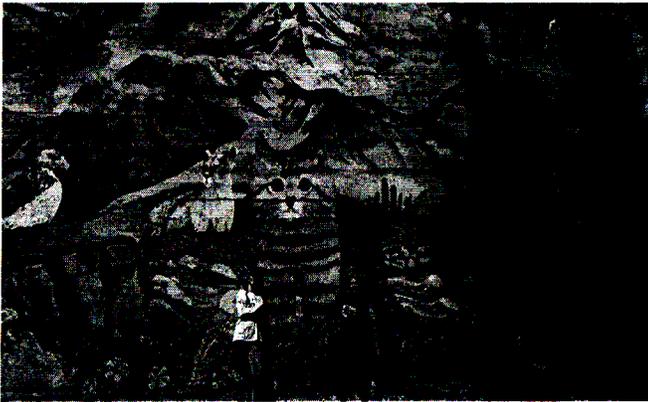
Valoramos y agradecemos el compromiso público que hace Anglo American a no hacer uso productivo de sus concesiones mineras en los valles de los ríos Colorado y O'Higgins, y apoyar la propuesta de 200 mil hectáreas y ciudades para crear un gran parque nacional, salvaguardando así la naturaleza, biodiversidad y glaciares de los 543.000 hectáreas de tierras públicas que se quieren proteger en el Cajón del Maipo.

Reiteramos nuestra invitación al Gobierno -a través del Ministerio de Medio Ambiente- a tomar esta oportunidad y hacer realidad la protección del territorio, y a los señores Olaya, Muñoz Fuenzalida y Comentes Madoz a que contribuyan a la conservación de los ecosistemas remediando a la explotación de sus concesiones en el área.

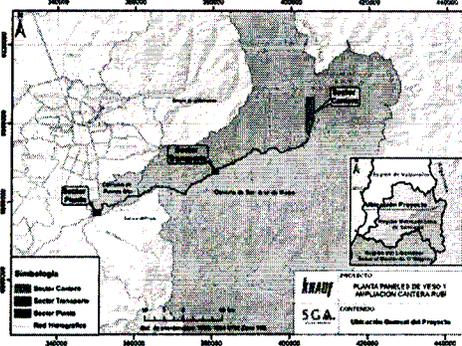
Esta es una oportunidad única para crear un área protegida del Estado junto a la ciudadanía, recuperando el último gran territorio fiscal de la Región Metropolitana para distribuirlo de todos los Olayas y O'Higgins.

Mo Colorado, 27 de octubre de 2021.

Mural Puesta en Valor Patrimonio Natural



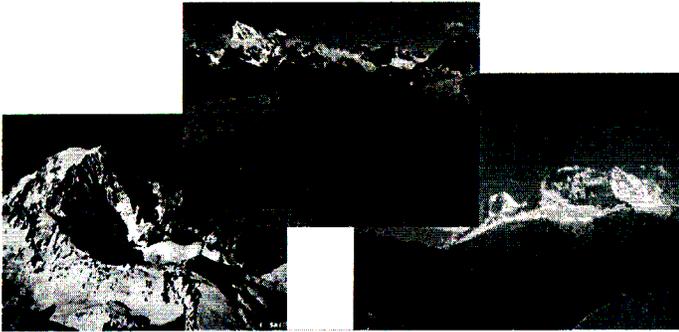
En evaluación en el SEIA de proyecto minero RUBÍ (KNAUF, Alemania)



- 400.000 toneladas de yeso al año, y la construcción y operación de una nueva planta de fabricación de paneles de yeso con capacidad productiva de 22 Millones m²/año².
- 15.000.000 de toneladas a explotar.
- Explotación a 60 años.
- 1.528 camiones moviéndose en verano.
- Pij mensuales de 67.000 toneladas a transportar.
- Tronaduras a dos kilómetros de glaciares
- 2500 ha de glaciares a menos de 12km.

Capitales de turismo de montaña necesitan un gran parque

Chamonix en los Alpes franceses con el Parque Mont Blanc de 420.000 ha
 Katmandú en Nepal, Parque nacional de Sagarmatha, 110.000 ha y varios más
 Huaraz en Perú y el Parque Huascarán (380.000ha)



Muchas gracias

Presidente (S): Da paso a consultas.

Concejal Manzano: Señala que al comienzo el fue un opositor, ya que no se considera a los arrieros en ese proyecto, y agradece que se hayan tomado en cuenta sus comentarios, este es un proyecto a largo plazo, y se debe concientizar a la comuna, se debe trabajar de manera mancomunada en varios temas.

Concejal Fernández: Agradece la presentación, cree q es importante tomar en consideración a la gente que vive en el sector, quienes son los que más conocen y están siempre recorriendo el sector, quiere saber si se tiene pensado algún reglamento de ingreso al parque, reglas higiénicas, por ejemplo, esas normativas tienen que ser consideradas para no tener un basural para allá arriba.

Benjamín Bustos: Lo que buscan es que sea una área protegida por el estado, según esta ley de áreas protegidas, tiene que haber obligatoriamente una mesa de trabajo participativo, por lo tanto, eso está contemplado. Además, queremos que sea un organismo público para hacerlo de la forma más transparente, y con la participación comunitaria de todos los organismos

Concejal Fernández: Le parece excelente que se haya tomado en consideración a los arrieros, ya que conocemos a ellos y sus familias quienes son los que recorren nuestra cordillera, le parece importante que los días tengan este conocimiento ya que sería un problema que al subir tenemos catástrofes o gente muerta en los ingresos o accesos. Me parece bueno tener regulado y que se tenga claro que son 88 guías. Nos felicita y espera que esta idea se lleve a cabo.

Vicepresidente de Guías Turísticas: Señala que gran parte de estos planes de manejo tienen que ver con principios y protocolos de mínimo impacto, ellos como guías trabajan con un programa de bajo impacto, incluso ellos bajan sus deposiciones desde la cordillera. También, como asociación de guías locales, uno de los protocolos para poder ser guía, es estar registrado ante SERNATUR, lo que significa que se deben tener cursos de primeros auxilios, y un montón de requisitos que se piden para poder trabajar en el área, también es importante que los arrieros tengan cursos de primeros auxilios, por lo que se está trabajando en planes de protocolo y seguridad en el área, lo que se estaba trabajando en distintos lugares como el parque del yeso.

Concejal Fernández: Le llama la atención que no tengan considerada la presencia del puma o león chileno, ya que es un problema para la gente de arriba, y ellos terminan matándolo, por lo que considera que se debe educar y buscar la forma de alimentarlo.

Concejal Vargas: Agradece la presentación, señala que ha conversado mucho sobre la importancia que tiene el turismo para la comuna, esto es un proyecto importante por su gran envergadura, es tan importante para la comuna como para la Región Metropolitana, tema central es mantener la cultura y las tradiciones, aspectos económicos culturales, ya que, también esto es patrimonio, el que tengamos aún personas que hagan trashumancia ahí, es un patrimonio vivo lo que se debería tener como patrimonio histórico a lo que ha sido la cadena productiva del Cajón del Maipo, en su momento la hacienda Río Colorado producía mucho ganado y tenía caballos Corraleros, entre otras cosas, como comuna servíamos en temporada de veranada, no solo para la Región Metropolitana sino también para el sector de Casa Blanca, y cree que importante destacarlo. Me parece que sería bueno que la municipalidad tomara este tipo de proyectos y que estén dentro del plan de desarrollo económico y cultural, proteger nuestra montaña proteger nuestra naturaleza y por sobre todo, proteger a las personas que necesitan mejorar su calidad de vida.

Concejala Iracabal: Agradece la presentación y saluda a todos quienes acompañan, agradece la moción de cómo tomar este proyecto y asociar a la comunidad que son visitantes asiduos de los fines de semana, del Cajón del Maipo, en donde también se invitan a pagar acá su permiso de circulación ya que con eso podemos hacer distintas cosas, le parece que el relato es sumamente coherente, sumarse por supuesto, a todo lo que ya se ha dicho y destaca que quieren rescatar la identidad de la comuna, cuentan con todo su apoyo.

Concejal Trincado: Se suma a las palabras de sus colegas y agradece la presentación, y recuerda que la primera vez que estuvieron en este consejo tenían muchas falencias las que han sido considerablemente reparadas y tienen que ver con la inclusión de las comunidades locales, específicamente Maitenes y Alfalfal, ha participado en muchas actividades con ellos, sí se puede ya que hay una aceptación de la comunidad, al proyecto queremos un gato y eso siente que esto es fundamental, le recomienda para la próxima vez que vengan, invitar a participar por ejemplo, a Don Gerardo, a Janet o a alguien de la localidad. Gente que estos últimos cuatro años el sector, ha sido muy valorado como por ejemplo con el Mirador De Cóndores, lo felicita por el trabajo y le sugiere invitar a participar a los vecinos en las reuniones de

organización, piensa que ellos por la magnitud de su proyecto, pueden ser una especie de guías para el resto de proyectos en el sector y para los vecinos.

Benjamín Bustos: Agradece el apoyo y los invita a participar activamente. Le gustaría contar con una carta de apoyo, el concejo municipal y quizás también del alcalde, para hacer un trabajo en conjunto para garantizar que se cumpla los objetivos del municipio en el desarrollo local en conjunto con todo el apoyo de los servicios públicos o los que se podría hacer gestión.

Concejala Vargas: Cree que debe haber un acuerdo de concejo, donde se establece el apoyo a la iniciativa, más que una carta de apoyo.

Concejala Iracabal: Está de acuerdo con lo que se dijo, y quiero agradecer las fotos presentadas, recordando algunas imágenes de nuestro Cajón del Maipo.

Concejal Trincado: Como presidente de la de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, está totalmente disponible cuando gusten, para realizar una comisión.

Presidente (S): Se adhiere a las palabras de sus colegas y los felicita el gran trabajo que han ido realizando. Está totalmente de acuerdo con lo planteado por el concejal Vargas, por lo cual cree que se podría comprometer un punto de tabla para otra sesión, donde este concejo municipal brinda su apoyo al Proyecto Queremos Tupungato, pregunta a sus colegas si les parece establecerlo para la próxima sesión. Y para finalizar agradece nuevamente la presentación, y por el gran trabajo realizado.

Ivo Briones: Agradece el apoyo, esta es una campaña de la cual nos hacemos parte y lo que se busca con esta presentación es el apoyo y trabajar en conjunto y no desde la imposición, es ver hacia donde queremos llevar al Cajón del Maipo para el próximo año, en ese sentido lo más importante para la campaña, para que avance este proyecto, es buscar el apoyo del estado para que se decrete esa gran área protegida en estos territorios. Es por esto que solicitamos una carta de apoyo, solicitándole al Estado que tome una postura, y se haga cargo de ese territorio para decretarla como una gran reserva. Por otra parte, el poder establecer una mesa de trabajo, donde estén todos representados, para poder ir avanzando y construyendo. Hoy estas son las premisas más importantes para que este proyecto salga a flote.

Concejal Vargas: Quiere establecer que, en el punto de tabla, se va a enviar una carta al Ministro que corresponda, como también al Presidente de la República, con respecto a la solicitud formal de que se pueda decretar Reserva Nacional, el sector que se está pidiendo.

Benjamín Bustos: Este es un tema histórico y que podría cambiar la cara, incluso de Santiago, existen poco hitos, es un trabajo en conjunto con ustedes, qué cree que podemos ser un ejemplo donde conversa una sinergia de tres cosas la conservación, turismo y ganadería. Agradece que estén disponibles y van a abrir esa comisión, y trabajará en conjunto ya que tiene que ser con el Municipio.

Vicepresidentes Guía de turistas: Cree que este proyecto nos da la oportunidad de ser visionarios y también da la gran responsabilidad a esta administración, concreten la creación de esta área protegida, como ejemplo pone el cerro San Cristóbal, donde se creó una gran área verde para Santiago, agradece el apoyo que se ha comprometido el día hoy esperan que esta campaña se concrete para que todos y todas trabajemos por esta gran área protegida.

Presidente (S): Da paso al siguiente punto de la tabla:

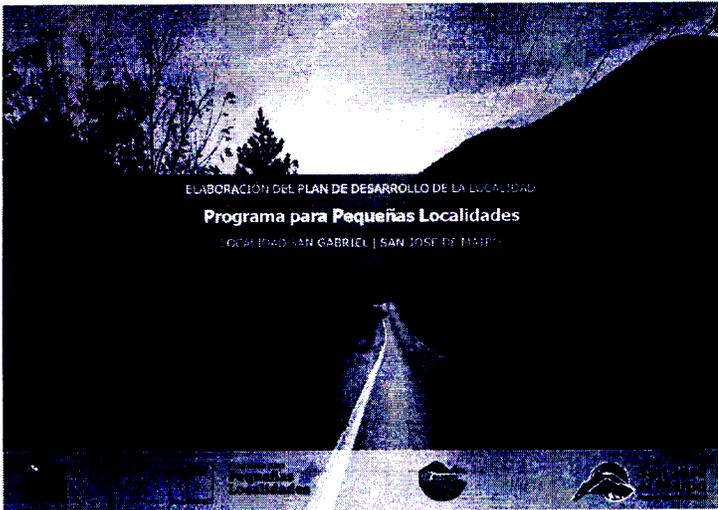
4. Informe: "Exposición de la etapa Devolución del Plan de Desarrollo de la Localidad de San Gabriel, presentado por la Encargada Urbana, Carolina Silva. "Programa para Pequeñas Localidades".

Directora SECPLA: Presentara Gerson Mac Lean, contraparte del Ministerio de Vivienda, del Programa Pequeñas Localidades, Para dar la presentación del trabajo o del informe que se ha realizado, sobre el plan de desarrollo de la

localidad de San Gabriel que corresponde al año 2 del Programa Pequeñas Localidades. Además, presenta a Carolina Silva, encargada urbana y a la encargada social, genera entrega de unos pendrive, que contienen informe presentación y también el informe de diagnóstico de lo que se va a presentar.

Carolina Silva, Encargada Urbana: Empieza con presentación introducción una pequeña síntesis, a modo de resumen, de lo que fue el plan participativo del desarrollo de la localidad y el plan de desarrollo en sí mismo. Indica que el programa fue adjudicado a la municipalidad en el año 2022, y al fecha llevan aproximadamente un año trabajando en ella.

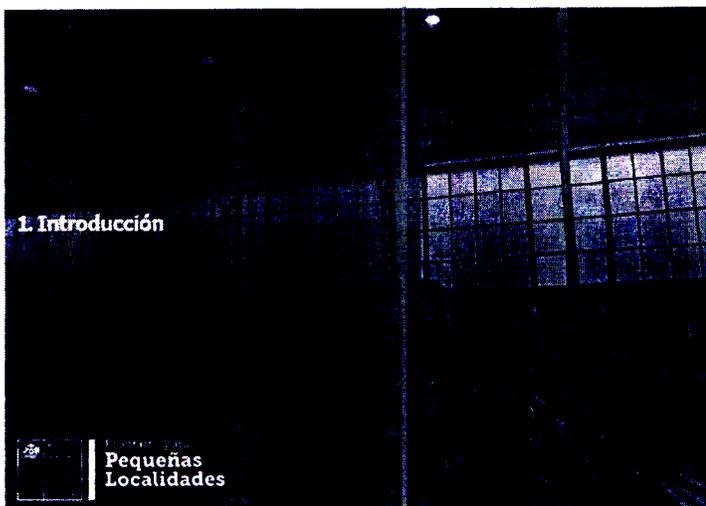
Presentación:



Índice

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

1. Introducción
2. Síntesis del Diagnóstico
3. Elaboración participativa PDL
4. Objetivos del Plan de Desarrollo
5. Planes de Trabajo por componente
 - Eje de Participación
 - Componente Urbano
 - Componente Habitacional
 - Componente Multisectorial
6. Conclusiones



Síntesis metodología de elaboración del diagnóstico

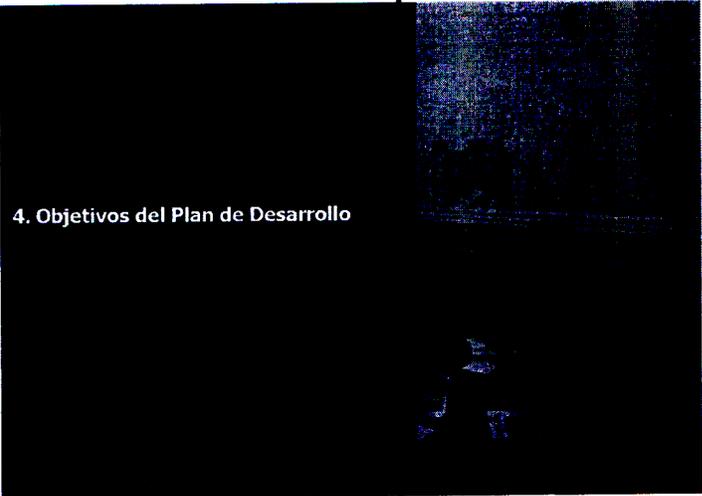
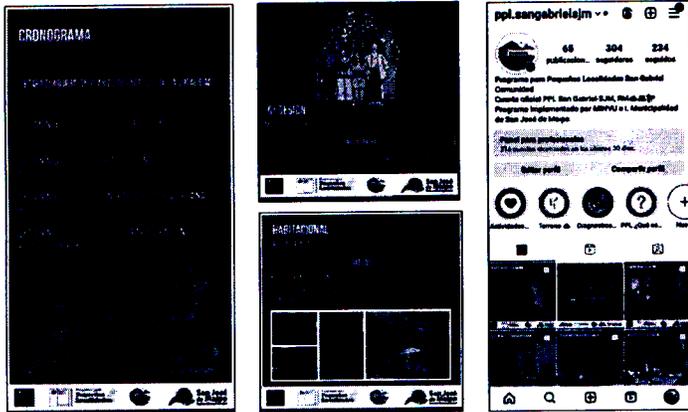
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

- | | | |
|---|---|---|
| 1. Inserción del programa en la localidad | 2. Encuestas de percepción | 3. Recopilación bibliográfica de documentos Oficiales |
| 4. Reuniones informativas | 5. Entrevistas a actores relevantes | 6. Recopilación de antecedentes |
| 7. Informativos puerta a puerta | 8. Conformación de Núcleo de actores claves | 9. Recopilación bibliográfica de normas sectoriales |
| | 10. Recomendaciones | 11. Búsqueda de fotografías - evidencias |



Programa para Pequeñas Localidades (2022). Fuente: Inostro Municipalidad de San José de Maipo

Difusión y convocatoria
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



4. Objetivos del Plan de Desarrollo

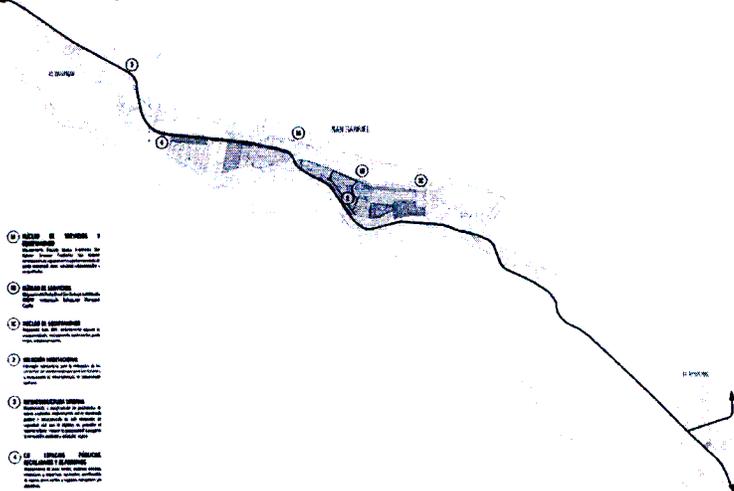
Objetivos específicos
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

Objetivo general
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

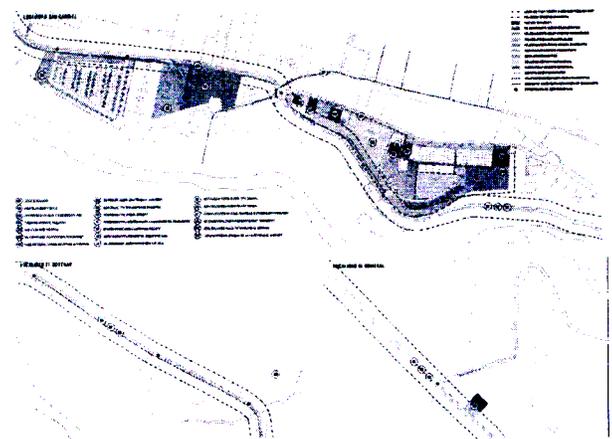
Promover el desarrollo integral y sostenible del sistema de localidades, fortaleciendo su vocación de **soporte urbano**, a través del aprovechamiento de las potencialidades de su emplazamiento para el desarrollo de servicios, equipamiento e infraestructura, la diversificación económica y turística, y el fortalecimiento de la identidad local, incorporando de manera transversal estrategias de gestión del riesgo de desastres, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y consolidar la localidad como núcleo urbano de nivel comunal.

- Potenciar la vocación de soporte urbano de la localidad de San Gabriel.
- Definir estrategias de mejoramiento de la infraestructura de servicios de saneamiento sanitario en la localidad.
- Disminuir la demanda habitacional de nuevas viviendas mediante la articulación con el Servicio de Vivienda y Urbanización y la Oficina de Vivienda Municipal.
- Implementar estrategias integrales de reducción de riesgos de desastres por inundaciones, aluviones, anegamiento, deslizamientos de tierra, incendios forestales y otros.
- Aumentar la calidad de vida local y potenciar el arraigo local y la estancia de la población flotante.
- Mejorar la infraestructura vial con el fin de optimizar la conectividad y asegurar el desplazamiento peatonal y vehicular seguro.
- Potenciar el desarrollo turístico del sistema de localidades a través de la valorización comunitaria de la identidad local.
- Fortalecer el tejido social del sistema de localidades y promover la autonomía de las organizaciones sociales - territoriales y funcionales- del sistema de localidades
- Desarrollar estrategias de manejo de residuos y sistemas de reciclaje sostenibles, promoviendo la conciencia ambiental local y el turismo sustentable y amigable medioambientalmente.
- Articular la oferta de programas habitacionales SERVIU para disminuir los requerimientos de mejoramiento de viviendas regularizadas.

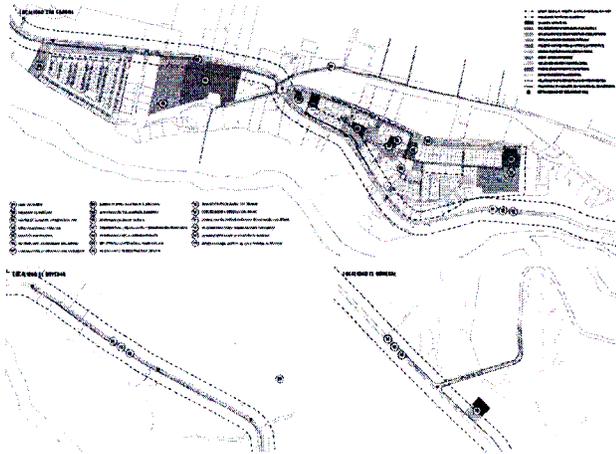
Estrategia de Intervención
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



A
Estrategia de Intervención
PROPUESTA 01



Estrategia de Intervención
PROPUESTA 02



5. Planes de trabajo por componente

Estructura y Plan de trabajo del Eje de Participación
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

Estructura Mesa A.L.

- Coordinación o coordinador
- Normas y procedimientos
- Reuniones continuas
- Estrategia comunicacional
- Seguimiento y evaluación
- Compromiso y continuidad

Estructura y Plan de trabajo del Eje de Participación
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

Estructura Mesa A.L.

- Coordinación o coordinador
- Normas y procedimientos
- Reuniones continuas
- Estrategia comunicacional
- Seguimiento y evaluación
- Compromiso y continuidad

Metodología



Estructura y Plan de trabajo del Eje de Participación
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

Estructura Mesa A.L.

- Coordinación o coordinador
- Normas y procedimientos
- Reuniones continuas
- Estrategia comunicacional
- Seguimiento y evaluación
- Compromiso y continuidad

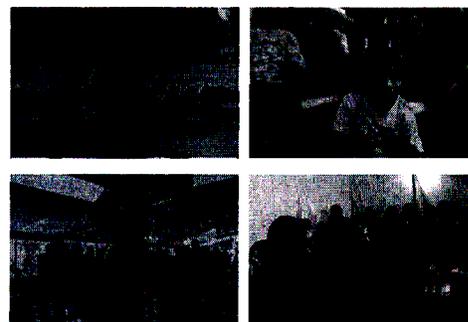
Metodología



Plan de Trabajo

- Diseño y ejecución de Obra Definitiva
- Diseño integrado de proyectos
- Análisis y Evaluación del Proyecto Estratégico
- Seguimiento y validación de proyectos sociales

Plan de trabajo Eje de Participación
PROPUESTA DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS



- an
- ba
- mar
- abr
- may
- jun
- jul
- ag
- ago
- oct
- nov
- dic

Caracterización de los proyectos sociales

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

IDENTIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	
Nombre	"Pintando nuestra Identidad. Un mural inspirado en la Alta Montaña"
Objetivo General	El principal objetivo es generar una acción relevante y duradera de rápido impacto, que involucre a las comunidades, que tenga una incidencia estética positiva para el entorno y que potencie el desarrollo del tejido social del sistema de localidades, además de apropiación de la identidad local y del mural resultante, dado que implicará mano de obra de niños y adultos residentes en su ejecución, lo cual también asegurará su mantención y cuidado.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la expresión creativa de la comunidad en torno a los paisajes de alta montaña que caracterizan el territorio. Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad local a través de la participación activa en la creación del mural. Embellorar el entorno urbano con una obra artística que refleje la belleza y singularidad del paisaje de alta montaña.
Plazo de ejecución	2 meses
Monto estimado	\$3.000.000



Caracterización de los proyectos sociales

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

VOCACIÓN TERRITORIAL	
Nombre	"Uniendo Identidad, Turismo y Desarrollo Comunitario"
Objetivo General	Elaborar un modelo integral de desarrollo comunitario en la localidad, enfocado en el fortalecimiento de la identidad territorial, con base en el emprendimiento local, el potencial turístico, el emplazamiento estratégico de la zona y la Gestión del Riesgo de Desastres.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de formación para los prestadores de servicios y la comunidad, con enfoque en el desarrollo de la conciencia turístico-hospitalaria. Fortalecer las habilidades productivas y la venta y promoción de productos locales que resalten la identidad y el valor de la localidad. Establecer un plan integral de gestión del riesgo de desastres, identificando medidas preventivas y protocolos de actuación en situaciones de emergencia a través de la apropiación comunitaria del territorio. Inculcar en la comunidad de San Gabriel el reconocimiento de su emplazamiento estratégico y su condición como núcleo de servicios, destacando estas características como elementos fundamentales de su identidad local.
Plazo de ejecución	5 meses
Monto estimado	\$6.000.000

Caracterización de los proyectos sociales

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

SUSTENTABILIDAD Y MEDIOAMBIENTE	
Nombre	"Hábitos Verdes: Empoderando a la Comunidad para el Cuidado del Medio Ambiente"
Objetivo General	Promover una cultura ambiental más consciente y activa en la comunidad, destacando la importancia de generar hábitos respetuosos y acciones positivas para contribuir al cuidado y conservación del medioambiente.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Instruir a la comunidad sobre técnicas de manejo de residuos domiciliarios para la reutilización de los mismos. Comprender la importancia de reciclar y cuidar el medioambiente. Capacitar a la comunidad sobre el uso y mantención de puntos limpios. Generar instancias participativas encaminadas a la protección del entorno natural y social del territorio.
Plazo de ejecución	3 meses
Monto estimado	\$5.700.000

Estrategia comunicacional

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



PUBLICACIONES E HISTORIAS DE ACTIVIDADES

SABÍAS QUÉ..?
Visibilización de elementos significativos en el territorio

TESTIMONIOS
De actores relevantes

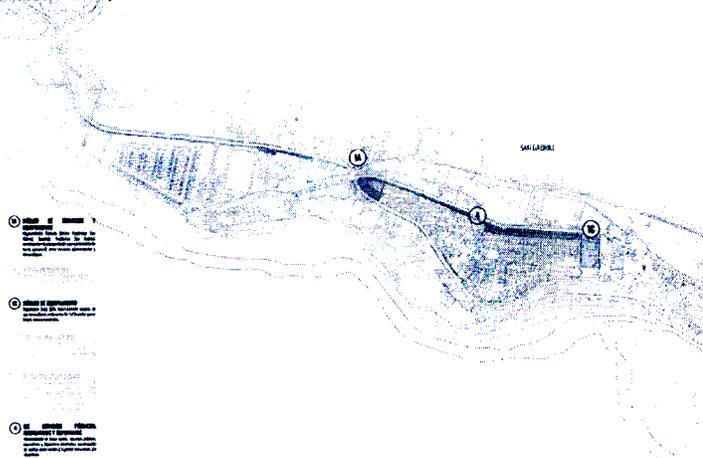
DOCUMENTAL
Trayectoria y objetivos de desarrollo de la localidad de San Gabriel

CÁPSULAS INFORMATIVAS
De servicios municipales

OTROS ELEMENTOS DE DIFUSIÓN
Afiches, folletos, díptico, panderas

Propuesta estrategia Componente Urbano

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL



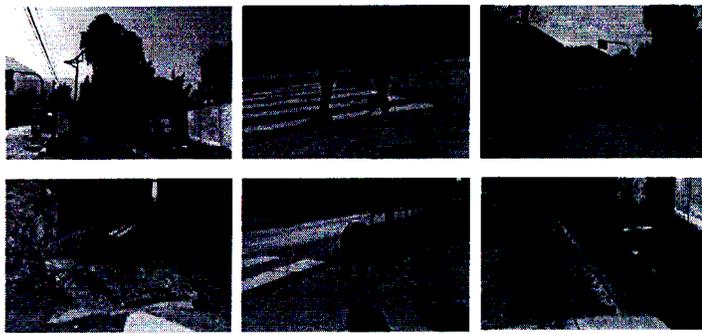
Obra Detonante

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL

ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS	
Nombre	"Mejoramiento del Espacio Público en torno a la Escuela Básica Fronteriza San Gabriel"
Descripción	Rediseño y construcción de pavimentos de acera, mobiliario público integrado con el diseño de espacio público, mejoramiento de paraderos (existentes veredas norte y sur), de luminaria pública peatonal, mejoramiento de elementos de seguridad vial y la incorporación de una cubierta, cuyo objetivo principal es controlar el exceso de soleamiento en verano.
Emplazamiento	Acceso principal a la Escuela y al Jardín Infantil.
Monto estimado	\$80.000.000
Fuente de financiamiento	MINVU - Programa para Pequeñas Localidades
Estado de avanza	En proceso de diseño de proyecto
Próximos pasos	Licitación de diseño de especialidades Ingreso, revisión y aprobación Mesa Técnica SERVU Formulación y obtención RARE ES para etapa de ejecución Transferencia de fondos, licitación y ejecución de obras
Plazo total	14 meses
Acciones complementarias	Proyecto social: "Pintando nuestra Identidad: Un mural inspirado en la Alta Montaña"

Obra Detonante

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL



Obra Detonante

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL

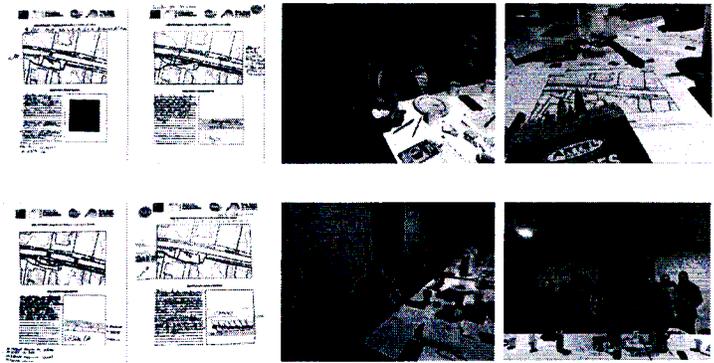


Foto de Actos Lentes Sección #13. Foto de Obra Detonante

Caracterización de proyectos de financiamiento MINVU

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL

DISEÑO INTEGRADO DE PROYECTOS URBANOS	
Nombre	"Diseño Integrado de Proyectos Urbanos"
Descripción	Elaboración del diseño conjunto de proyectos urbanos de la localidad a través de una Consultoría de Diseño con el objetivo de trazar un desarrollo integrado y dar continuidad al mejoramiento de la imagen del sistema de localidades.
Emplazamiento	Localidad de San Gabriel
Monto estimado	\$100.000.000
Fuente de financiamiento	MINVU - Programa para Pequeñas Localidades

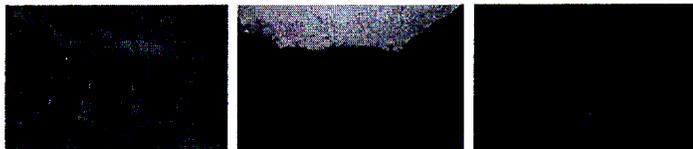
Caracterización de proyectos de financiamiento MINVU

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL

PROYECTO ESTRATÉGICO	
Nombre	"Habitación punta de diamante de San Gabriel para uso múltiple"
Descripción	Generar un espacio de alto valor que articule los dos polos de la localidad de San Gabriel, cuyo programa permita reforzar la identidad local mediante la recuperación del patrimonio arquitectónico y su habitación como punto de información - patrimonial, turística, de gestión de riesgo de desastres, etc. y fomentar la economía a través de la implementación de un espacio atractivo y obviamente acondicionado para la venta de productos de artesanía y emprendimientos locales, generando la infraestructura suficiente para promover y facilitar la estancia de la población flotante.
Emplazamiento	Punta de diamante de San Gabriel
Programa arquitectónico	<p>Espacio Público</p> <p>Mobiliario, luminaria, pavimentos de aceras y calzadas</p> <p>Señalética (vial, turística y de GRD)</p> <p>Letras volumétricas con nombre de la localidad</p> <p>Punto limpio</p> <p>Estacionamientos</p> <p>Habitación de cruce peatonal segura</p> <p>Recuperación Casero</p> <p>Punto de información turística y de GRD</p> <p>Círculo de información patrimonial (Identidad local)</p> <p>Equipamiento multipropósito</p> <p>Zona comercio de producción local</p> <p>Zona comercio gastronómico</p> <p>Salas multiuso de uso comunitario</p> <p>Área de servicios (baños, cocina, bodegas, otros.)</p>
Monto estimado	\$1.120.000.000
Fuente de financiamiento	MINVU - Programa para Pequeñas Localidades

Proyecto Estratégico

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL



Caracterización de proyectos de financiamiento MINVU

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	
Nombre	"Centro de Cuidados y Protección con enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres"
Descripción	Reposición de la sede de la Junta de Vecinos de San Gabriel mediante la construcción de un Centro de Cuidados y Protección con enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres. Esto permitirá abordar las necesidades y demanda actuales de un espacio con superficie y equipamiento suficiente para la ejecución de actividades comunitarias, organizadas tanto por la Junta de Vecinos como por otras organizaciones que no disponen de sede propia. Por lo demás, el enfoque en GRD permitirá concientizar y abordar la vocación territorial en torno a los riesgos de desastres, proveyendo de infraestructura adecuada y suficientemente equipada para servir como base de operaciones, abastecimiento y resguardo para residentes del sistema, de otras localidades y visitantes en situaciones de emergencia.
Emplazamiento	Sede Junta de Vecinos de San Gabriel, localidad de San Gabriel.
Monto estimado	\$340.000.000
Fuente de financiamiento	MINVU - DS N°27



Sede Sección 1, Cortece de Lentes y Mirapite | Desarrollada por el Programa Obra al Bando

Ejemplo Centro de Cuidados y Protección

Caracterización de proyectos de financiamiento MINVU

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL

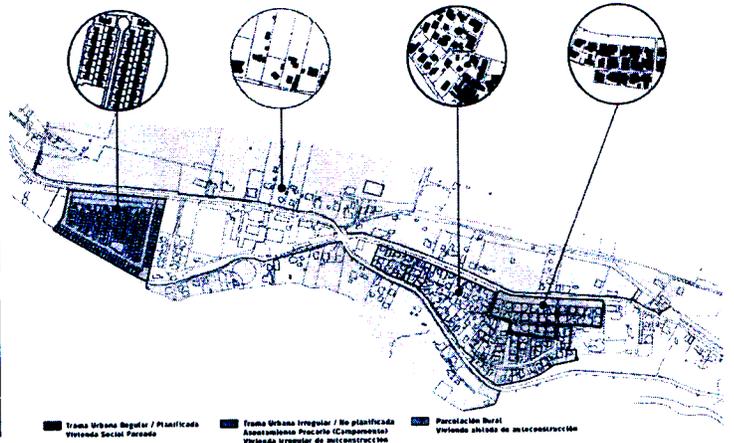
ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS	
Nombre	"Construcción Circuito de Espacios Públicos - Tramo I"
Descripción	El proyecto busca consolidar los espacios públicos y recreativos existentes y construir nuevos espacios públicos, que contengan arborización, mobiliario, iluminación pública y elementos recreativos adecuados y suficientes para satisfacer la demanda local, mejorando la calidad de vida de los habitantes del sistema de localidades, potenciando el arraigo de los residentes, y además mejorando la imagen de la localidad, con el objetivo de fortalecer el turismo y de promover la estancia de la población flotante
Emplazamiento	Platabanda calle Los Rodados, lado sur, desde la intersección con la ruta G-25 y hasta el Club de Adulto Mayor Cachitos de Lima.
Monto estimado	\$380.000.000
Fuente de financiamiento	MINVU - Programa de Espacios Públicos



Situación actual, platabanda Los Rodados

Breve descripción de la situación actual

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL



 Trama Urbana Regular / Planificada
 Trama Urbana Irregular / No planificada
 Parcelación Rural

Caracterización de la demanda potencial por construcción de vivienda

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL



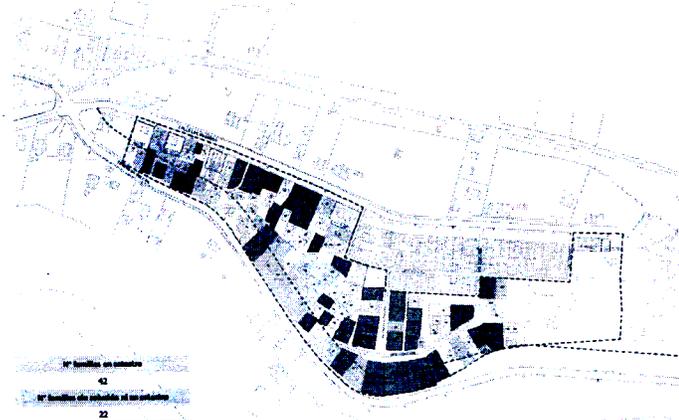
Caracterización de la demanda potencial por construcción de vivienda

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL



Caracterización de la demanda potencial por construcción de vivienda

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL



Estrategias habitacionales

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL

ESTRATEGIA 1	ESTRATEGIA 2	ESTRATEGIA 3
<p>Nombre</p> <p>"Plan conjunto habitacional en zona urbana planificada"</p>	<p>Nombre</p> <p>"Reubicación"</p>	<p>Nombre</p> <p>"Proyecto Mover"</p>
<p>Descripción</p> <p>Esta estrategia busca generar un ordenamiento territorial completo mediante la configuración de una zona urbana, lo cual incluye la construcción de un nuevo conjunto habitacional dentro del terreno municipal existente, que incluye a las familias pertenecientes al asentamiento precario San Gabriel que no han obtenido solución habitacional.</p>	<p>Descripción</p> <p>Esta estrategia busca mejorar el proceso de reubicación de las familias del asentamiento que ocupan solución habitacional, y generar nuevas zonas para las viviendas o de equipamiento, además de nuevos espacios públicos. Busca regularizar la tenencia de la tierra, mejorar las condiciones de vivienda y generar un nuevo tejido urbano.</p>	<p>Descripción</p> <p>Esta estrategia busca generar un ordenamiento territorial en el diseño de zonas periurbanas, que contenga la reubicación de las familias en nuevas zonas. Con el objetivo de mejorar la solución habitacional para todos los hogares del asentamiento irregular incorporados en el sistema de campo.</p>
<p>Emplazamiento</p> <p>Terreno municipal Ex cancha vieja</p>	<p>Emplazamiento</p> <p>Terreno municipal Ex cancha vieja</p>	<p>Emplazamiento</p> <p>Terreno municipal Ex cancha vieja</p>
<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de zona urbana integral Diseño de urbanización Caracterización social de las familias Reubicación en albergues temporales Construcción de viviendas y entrega de redes de servicios Entrega de solución habitacional 	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de zona en sectores recuperados Diseño de urbanización Caracterización social de las familias Construcción de viviendas Entrega de redes de servicios Regularización de tenencia / entrega de nuevos títulos Inicio de construcción en sitio propio 	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de zona Diseño de urbanización Caracterización social de las familias Reubicación en albergues temporales Construcción de viviendas para agricultura y entrega de redes de servicios Regularización de tenencia / entrega de nuevos títulos Subsidio de construcción en sitio propio
<p>Fuente de financiamiento</p> <p>de MINVU - SERVU Metropolitana SUCOPE Municipal (terreno)</p>	<p>Fuente de financiamiento</p> <p>de MINVU - SERVU Metropolitana SUCOPE Municipal (terreno)</p>	<p>Fuente de financiamiento</p> <p>de MINVU - SERVU Metropolitana SUCOPE</p>
<p><small>Elaboración de diagrama: especialista</small> <small>Elaboración de tablas: ingeniero jefe sistema vivienda, especialista eficiencia energética y acondicionamiento térmico (05 9750 - 05 9725)</small></p>		

Iniciativas multisectoriales necesarias o complementarias

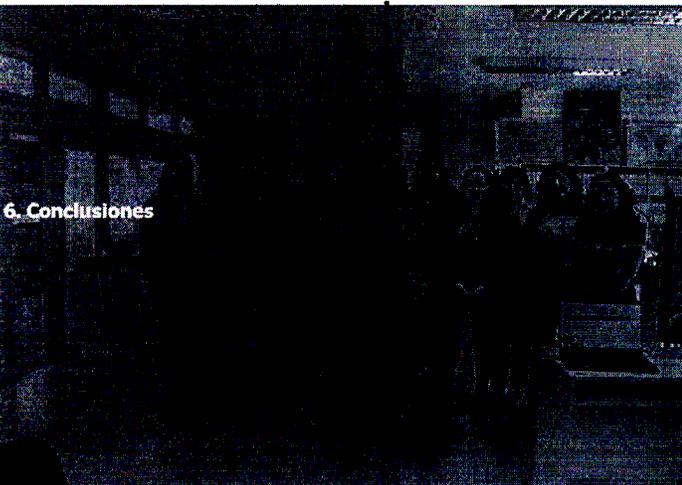
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL

01	Construcción Circuito Espacio Público	Financiamiento MINVU - Espacios Públicos SUBDERE - PMU GORE - FREL Fondo Concursable de Inicativas per la Niñez	
02	Mejoramiento de multicancha San Gabriel	Financiamiento MINVU - DS Nº10	
03	Construcción de Infraestructura de Mitigación de riesgos de inundación por activación de quebradas	Financiamiento MOP - DOH	

04	Extensión redes de saneamiento sanitario (agua potable / alcantarillado)	Financiamiento SUBDERE - PMU	
05	Construcción Cuartal para Six Compañía de Bomberos de San Gabriel	Financiamiento GORE	
06	Construcción Jardín Infantil	Financiamiento JUNJI	
07	Construcción / mejoramiento / conservación de pavimentos	Financiamiento MINVU - Pavimentos participativos SERVIU MOP GORE - Circular 33	

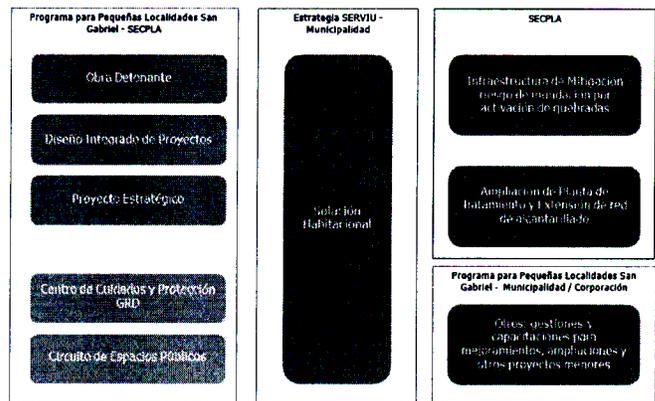
08	Mejoramiento de red de alumbrado público	Financiamiento SUBDERE	
09	Implementación proyectos de seguridad vial (Seguridad vial / Semafortización)	Financiamiento MOP - Vialidad ETEX Romeral	
10	Mejoramiento de Infraestructura Escuela Básica Fronteriza San Gabriel	Financiamiento Ministerio de Educación ETEX Romeral	
11	Ampliación Posta de Salud Rural San Gabriel	Financiamiento SUBDERE - PMU	

12	Construcción / habitación COSAM	Financiamiento SSMSO	
13	Consolidación oficinas para servicios municipales y estatales	Financiamiento Presupuesto Municipal	
14	Mejoramiento de sedes de organizaciones sociales existentes	Financiamiento Fondo de Vinculación con la Comunidad (Ex FONOR 0%) Fondo Social Presidente de la República	
15	Construcción Plaza Ex Estación El Romeral	Financiamiento Por definir	
16	Implementación sistema de Agua Potable El Boyñar	Financiamiento MOP - DGA	



Resumen...

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SAN GABRIEL



Concejal Trincado: Agradece la presentación. Siente que este proyecto tendrá mejoras significativas en la calidad de vida de los vecinos y le pregunta, a las encargadas, como se han sentido en las nuevas instalaciones ubicadas en San Gabriel.

Carolina Silva: Agradece las preguntas y señala que se han sentido muy bien, ya que es súper importante para el programa estar en el territorio, que los vecinos puedan acceder a los servicios públicos en el territorio, incluso los vecinos ya las han ido a visitar, a ver a nuestra encargada social quién le ha colaborado en diferentes proyectos, agradece a la municipalidad de Gerson, en representación de la SEREMI MINVU, por habitar este espacio ya que esperan que, prontamente puedan acercarse otros servicios como la Oficina de Vivienda o DASI, y servicios de SERVIU e instalarse allá para que los vecinos puedan, en su localidad acceder a estos servicios y no tengan que venir a San José.

Concejal Vargas: Agradece a Carolina y al equipo que la acompaña, el equipo de vivienda, que cree, también ha estado colaborando, sacando cuenta entre todo lo mencionado, como la punta del diamante de San Gabriel y el Centro de Cuidado y Protección, suma alrededor de 1500 millones de pesos son un poco más, por lo cual pregunta en qué etapa está, si es diseño o ejecución, o es solo la propuesta primaria.

Carolina Silva: Responde que están trabajando en el diseño de la obra detonante, que lo está realizando el Equipo Sección Barrios, de SERVIU, el cual esperan que pueda salir prontamente, dado que es el primer proyecto que se va a realizar en el territorio, posterior a eso trabajaran en la ficha, para el diseño integrado de proyectos, que daría paso a todos los otros proyectos urbanos. La idea es incorporar la mayor cantidad de proyectos que los recursos permitan, entre ellos, el proyecto estratégico de la punta de diamante.

Concejal Vargas: ¿alguna carta GANT?

Carolina Silva: Si, en el informe del plan de localidad que se les entregó están detalladas las cartas GANT con los plazos estimados para cada proyecto.

Concejal Fernández: Le parece excelente que se tome en cuenta a esa localidad y todos sus incumbentes, ya que parecía estar abandonada, incluso hasta la parte de Romeral. Le parece que es una forma de modernizar el sector y darle, más comodidad a los vecinos. Felicita la presentación y solicita a los vecinos, que tomen en cuenta cuando empiecen las obras, ya que con ellas vienen algunas incomodidades, pero esto se transformará a la larga, en satisfacciones para ellos.

Gerson Mac Lean, Encargado SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo: Quiere agradecer al alcalde Roberto Pérez, que ha impulsado la postulación de la localidad de San Gabriel, al Programa de Pequeñas Localidades del MINVU, un programa que recién está creciendo, pero ya tiene una cobertura de más de 100 localidades, esta es la tercera experiencia en la Región Metropolitana, también quiere agradecer a la Directora de SECPLA, a Carolina y Almendra, la que han trabajado con gran profesionalismo, con voluntad y motivación, al estar instaladas en una localidad como San Gabriel. También quiere agradecer a don Adrián, y al Equipo de Vivienda, ya que han sido un soporte y un apoyo permanente. El es de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, para quiénes es muy importante mantenerse vinculados, no solamente con las comunidades, sino que también, con todo lo que engloba los gobiernos locales, el actor local municipal, para ellos es importante exponer en los concejos municipales, ya que estos programas son participativos, es importante ir mostrando los avances y mantener informados a los concejales y concejalas, por lo tanto esta instancia es muy importante, lo mismo se hará con las comunidades. Señala que lo que acá se quiere poner en valor, es el proceso, ya que este durará al menos 4 años. Hoy lo que se está haciendo es dar inicio a la etapa de ejecución el plan, y quiere dejar claro que lo que trae el programa como inversión, es la obra de donante y el diseño de los espacios integrales, incluyendo la punta de diamante, además la importancia de vincular otros Ministerios, sobre todo al MOP, ya que hay una serie de temas en los que necesitarán apoyo, se deberá recurrir al Ministerio de Obras Públicas y también a la SUBDERE. También, quiere que se entienda la importancia de elaborar un plan a corto, mediano y largo plazo, ya que permite marcar las iniciativas de inversión que se vayan a buscar al Ministerio de Desarrollo Social.

Directora SECPLA: Menciona la importancia de la vinculación integral, dado que Gerson también es representante en lo que tiene que ver con el interés turístico, tanto el Programa Pequeñas Localidades, como el proceso que se encuentra en

validación que es la zona de interés turísticos, y el trabajo con el Ministerio de Vivienda, y con otras SEREMÍAS, tiene que ser vinculante y mirado de manera integral. Además, felicita a las dos encargadas quienes han hecho un excelente trabajo en el territorio y que a partir de este 2024, ya se encuentran en San Gabriel, lo que va a favorecer a la comunidad y al diálogo.

Concejal Manzano: Agradece la presentación y felicita a ambas funcionarias por el trabajo realizado, solicita que quede en el acta el nombre y cargo que tiene el representante de SEREMI MINVU.

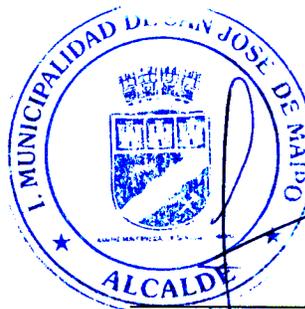
Gerson Mac Lean Encargado SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo: Responde que su nombre es Gerson Mac Lean, es arquitecto y encargado regional del Programa Para Pequeñas Localidades, de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. También, quiere relevar su vínculo con el Equipo De Asentamientos Precarios de SERVIU, ya que están trabajando de manera integrada, ya que se está trabajando en la mesa de interés turístico, para resolver el tema del asentamiento precario de San Gabriel y de las relocalizaciones.

Presidente (S): Agradece a la Carolina y a Almendra, por el gran trabajo que se está llevando, junto a los otros funcionarios que se van vinculando, agradece la presentación.

Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°102, siendo las 12:42 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS